

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "INMOBILIARIA SANVIC CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "INMOBILIARIA SANVIC CIA. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 17 de diciembre de 1987, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No.88-2-2-1- **00977** el

10 MAR. 1988

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Rómulo Gilberto Lucio Verdesoto, casado, ecuatoriano y domiciliado en Guayaquil, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.70.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.700.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en especie S/.70.000,00. El socio que paga en especie es el señor Rómulo Gilberto Lucio Verdesoto, mediante el aporte de un bien mueble.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- El socio que suscribe el aumento de caoital es el señor Rómulo Gilberto Lucio Verdesoto.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula Cuarta de los estatutos sociales, el mismo que en su parte medular, dirá: El capital social es de SETECIENTOS MIL SUCRES, dividido en setecientas participaciones de un mil sucres cada una.

Se introduce, además, la siguiente reforma estatutaria:

La Cláusula Octava, que refiere al plazo de duración del Presidente y del Gerente.

Guayaquil 10 de Marzo de 1988

cnt. *d*

[Handwritten Signature]
AB. NORMA ITURRALDE ARÉVALO
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL
ENCARGADA